



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA  
INFORME DE EVALUACION  
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2014**

<b>OBJETO:</b>	Prestar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento general en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Noventa y siete millones ochocientos setenta mil ochocientos ochenta y nueve pesos m.l. (\$97.870.889) IVA incluido
<b>PLAZO:</b>	Nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	Cuatro (4)
<b>FECHA</b>	Marzo 14 de 2014

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

## 2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el día 24 de enero de 2014, tal como consta en el Acta No. 006 de la misma fecha.

Fecha apertura: 04 de Marzo de 2014  
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 11 de Marzo de 2014  
Hora: 10:00 a.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

### 2.1 Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

#	PROPONENTE
1	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A
2	ASEAR S.A E.S.P
3	SERVIPROLUX LTDA.
4	GRUPO EMPRESARIA SEISO S.A.S

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono (4)512 46 69. Fax (4)251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contratacion@culturantioquia.gov.co](mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co)

### 3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación en la presente selección abreviada de menor cuantía, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

#### 3.1 Verificación Requisitos Habilitantes

##### - Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

PROPONENTE:	Serviprolux Ltda.	Asear S.A E.S.P	A&S S.A	Grupo Empresaria Seiso
ITEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 5)	SI Folio 2 al 4	SI Folio 1 al 3	SI Folio 6 y 7	SI Folio 2 a 4
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación:	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:	No requiere	Documento Subsanado	No requiere	No requiere
Certificado de existencia y Representación Legal:	SI Folio 10 y 11 Objeto social similar al objeto del presente proceso.	SI Folio 4 al 6 Objeto social similar al objeto del presente proceso.	SI Folio 8 al 11 Objeto social similar al objeto del presente proceso.	SI Folio 5 al 7 Objeto social similar al objeto del presente proceso.
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	SI Folio 8	SI Folio 21	SI Folio 18	SI Folio 12
Registro Único Tributario - RUT	SI Folio 6	SI Folio 80	SI Folio 17	SI Folio 19
Certificación de no sanciones o incumplimiento (Formato No. 6).	SI Folio 24	SI Folio 71 Documentos Subsanado	SI Folio 51	SI Folio 28
Certificación de No Inhabilidades o Incompatibilidades.	SI Folio 26	SI Folio 67	SI Folio 52	SI Folio 29
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI Folio 19 y 20	SI Folio 9 y 10	SI Folio 19	SI Folio 13 y 14

<b>Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.</b>	<b>SI</b> Folio 18	<b>SI</b> Folio 7 y 8	<b>SI</b> Folio 20	<b>SI</b> Folio 15 y 16
<b>Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.</b>	<b>SI</b> Folio 16	<b>SI</b> Folio 22	<b>SI</b> Folio 49	<b>SI</b> Folio 26
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	<b>SI</b> Fecha: 03 de marzo de 2014 Lo aporta clasificado así: Actividad- principal: 8121 Limpieza General Interior de Edificios <b>Folios 43-49</b>	<b>SI</b> Fecha: 05 de marzo de 2014 Lo aporta clasificado así: Actividad- principal: 8121 Limpieza General Interior de Edificios <b>Folios 41 al 47</b>	<b>SI</b> Fecha: 10 de marzo de 2014 Lo aporta clasificado así: Actividad- principal: 8129 <b>Folios 12 al 16</b>	<b>SI</b> Fecha: 10 de marzo de 2014 Lo aporta clasificado así: Actividad- principal: 8121 <b>Folios 8 al 11</b>
<b>Garantía de Seriedad de la Propuesta.</b>	<b>SI</b> Aporta póliza N° 15-44-101126257 de Seguros del Estado. Valor Asegurado: \$ 9.787.088,90 Vigencia: Desde el 11/03/2014 al 11/06/2014 en los términos requeridos. <b>Folio 13</b>	<b>SI</b> Aporta póliza N° 65-44-101103722 de Seguros del Estado. Valor Asegurado: \$ 9.787.088,90 Vigencia: Desde el 11/03/2014 al 30/08/2014 en los términos requeridos. <b>Folio 11</b>	<b>SI</b> Aporta póliza N° 530-47-994000020157 de Aseguradora Solidaria. Valor Asegurado: \$ 9.787.088,90 Vigencia: Desde el 11/03/2014 al 19/06/2014 en los términos requeridos. <b>Folio 12</b>	<b>SI</b> Aporta póliza N° 05 GU 07747 de Aseguradora Confianza. Valor Asegurado: \$ 9.787.089,00 Vigencia: Desde el 11/03/2014 al 11/07/2014 en los términos requeridos. <b>Folio 20</b>

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

### Requerimiento para subsanar requisitos

El proponente **Asear S.A E.S.P**, debe subsanar el formato No. 6, como quiera que el aportado no es claro, ya que indica en letras dos años y en número tres años, por tanto deberá aportar el que se encuentra en los pliegos definitivos debidamente diligenciados.

Igualmente debe aportar copia de los estatutos a que se refiere el numeral 9° funciones del Gerente, del Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y así mismo indicar si el representante legal tiene alguna limitación para contratar, en dicho caso, aportar la respectiva autorización expedida por la asamblea general o junta directiva, para tal efecto se envió el respectivo requerimiento.

### Conclusión.

Una vez el proponente dio respuesta al requerimiento hecho por la entidad, se estableció que **Asear S.A E.S.P**, cumple con los requisitos exigidos para verificar la capacidad jurídica, ya que aportó el acta de autorización respectiva y el formato No. 6.

El proponente **Serviprolux Ltda.**, cumple con los requisitos exigidos para verificar la capacidad jurídica.

El proponente **A&S S.A.**, cumple con los requisitos exigidos para verificar la capacidad jurídica.

El proponente **Grupo Empresaria Seiso**, cumple con los requisitos exigidos para verificar la capacidad jurídica.

En consecuencia los proponentes queda habilitados jurídicamente para continuar en el presente proceso de selección.

- **Verificación Técnica:**

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE SÍ/NO			
	SERVIPROLUX LTDA.	ASEAR S.A E.S.P.	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S
Experiencia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Propuesta Técnica y Metodológica	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

**CONCLUSIONES**

1. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones el proponente **SERVIPROLUX LTDA.** cumple con la experiencia y la propuesta técnica metodológica requerida.

En consecuencia el proponente queda habilitado técnicamente para continuar en el presente proceso de selección.

2. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones el proponente **ASEAR S.A E.S.P.** cumple con la experiencia y la propuesta técnica metodológica requerida.

En consecuencia el proponente queda habilitado técnicamente para continuar en el presente proceso de selección.

3. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones el proponente **ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A.** cumple con la experiencia y la propuesta técnica metodológica requerida.

En consecuencia el proponente queda habilitado técnicamente para continuar en el presente proceso de selección.

4. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones el proponente **GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S** cumple con la experiencia y la propuesta técnica metodológica requerida.

En consecuencia el proponente queda habilitado técnicamente para continuar en el presente proceso de selección.

**- Verificación Capacidad Financiera**

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	SERVIPROLUX LTDA	HABILITADO	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S	HABILITADO	ASEAR S.A. E.S.P	HABILITADO	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A.	HABILITADO
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1) veces, será eliminado.	5.45	SI	1.51	SI	5.03	SI	2.44	SI
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.14	SI	0.70	SI	0.28	SI	0.37	SI
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	Debe ser mayor o igual a uno (1)	1,328.8	SI	93.90	SI	37.87	SI	30.15	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al trece por ciento (13%).	24%	SI	97%	SI	56%	SI	37%	SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	20%	SI	29%	SI	41%	SI	23%	SI

**Requerimiento para subsanar requisitos**

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional de todos los proponentes solamente el PROPONENETE ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A. debe subsanar la presentación de la copia del certificado expedido por la Junta Central de Contadores para el Revisor Fiscal, para lo cual se efectuó el respectivo requerimiento.

Una vez presentados los documentos requeridos por la entidad el proponente ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A., cumple con la capacidad financiera exigida en el pliego de condiciones.

**4. CONCLUSIONES**

**- Proponentes Habilitados**

De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones requisitos habilitantes y calidades de participación, los siguientes proponentes se encuentran habilitados jurídica, financiera y técnicamente para continuar en la Selección Abreviada No. 0001 de 2014:

<b>PROPONENTE</b>
<b>SERVIPROLUX LTDA.</b>



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



<b>ASEAR S.A E.S.P</b>
<b>ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A</b>
<b>GRUPO EMPRESARIA SEISO S.A.S</b>

- **Asignación de puntaje criterios de evaluación.**

COMPONENTE	PUNTAJE			
	SERVIPROLUX LTDA.	ASEAR S.A E.S.P.	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S
<b>FACTOR ECONOMICO</b>				
Propuesta Económica	54	56	53	60
<b>FACTOR TÉCNICO</b>				
Capacitación Aseo Especializado	10	10	10	10
Capacitación Calificación Y Manejo De Residuos Solidos	10	10	10	10
Capacitación Otros: Manipulación de alimentos, autocuidado y presentación personal	10	10	10	10
<b>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>				
Oferentes	5	5	0	5
Recurso Humano	5	5	0	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>96</b>	<b>83</b>	<b>100</b>

**TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se publica y da traslado del presente informe acorde con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013.

Medellín, 14 de marzo de 2014

**COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**

*Original firmado*  
**JORGE ANDRES GOMEZ CEBALLOS**  
 Contratista – Financiero

*Original Firmado*  
**ISABEL CRISTINA VÉLEZ ROMERO**  
 Profesional – Técnica

*Original Firmado*  
**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
 Profesional - Jurídico